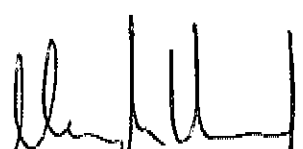


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JUEGOS Y REPRESENTACIONES REPLAY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2016, a las 09h30, en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av 6 de Diciembre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, las Accionistas de la Compañía JUEGOS Y REPRESENTACIONES REPLAY S.A. señoras: Margarita Banderas Fuhrmann, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Carolina Wright Salvador, con mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la Junta la señora Carolina Wright en su calidad de Presidente de la compañía y como secretaria la señora Margarita Banderas en su calidad de Gerente General. La Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de compañías, la Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día propuesto, el cual es: 1. Conocer y resolver sobre el informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2015. 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015; 4.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, 5.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** La Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2015. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General. **SEGUNDO:** El Comisario Principal procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2015. Los accionistas por unanimidad aprueban el informe. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, procede a aprobarlos por unanimidad. **CUARTO:** Toma la palabra la Presidenta y comenta a la junta que en el ejercicio económico, del año 2015, se ha generado una utilidad, la cual luego del pago de impuestos y porcentajes de trabajadores, asciende al valor de \$7.345.48; sugiere a los accionistas que el valor de \$200.00 se destine a la cuenta de "Reserva Legal" de la compañía, y, la totalidad del saldo, se transfiera a la cuenta de utilidades no distribuidas. Las accionistas por unanimidad aprueban lo sugerido, e instruyen al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables necesarios. **QUINTO:** Toma la palabra nuevamente la Presidente y comenta a la junta que es necesario designar Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía para el año 2016, para lo cual sugiere se designe a los señores Juan Carlos Cevallos Morales y Blanca Nolivos como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente, sugerencia que es aceptada por los accionistas por unanimidad, por lo cual se designa a los señores Juan Carlos Cevallos Morales y Blanca Nolivos como Comisario Principal y Comisario Suplente respectivamente. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 10h20. Firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Carolina Wright Salvador
PRESIDENTE



Margarita Banderas Fuhrmann
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

